



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Curso:

2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	18
5. EVALUACIÓN.....	25

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP NUESTRA SEÑORA DE GRACIA. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

#### A1. Estrategia digital



#### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



#### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



#### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



#### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



El papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo es valorado como positivo (por encima de 3,2). Sin embargo el centro no cuenta hasta ahora con una estrategia digital. Se apunta la falta de tiempo del profesorado para explorar la enseñanza digital en el aula: búsqueda y elaboración de recursos didácticos, inclusión en las programaciones didácticas...

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

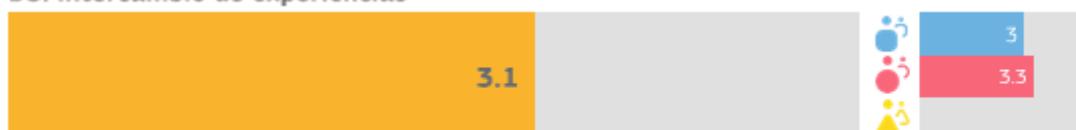
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



El centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles, procurando el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

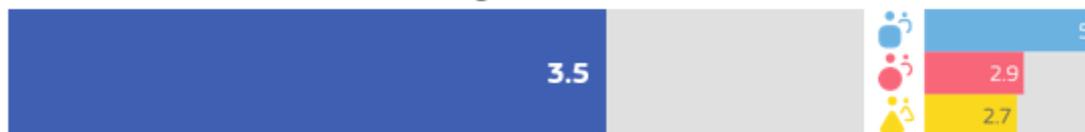
#### *2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



El centro promueve una cultura de colaboración y comunicación entre profesorado, entre éstos y familias y al exterior, para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera del mismo, utilizando las herramientas digitales y de comunicación a su alcance.

#### 2.1.2. Dimensión tecnológica

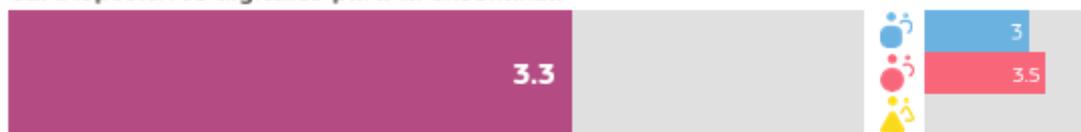
##### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

**C1. Infraestructura**



**C2. Dispositivos digitales para la enseñanza**



**C3. Acceso a internet**



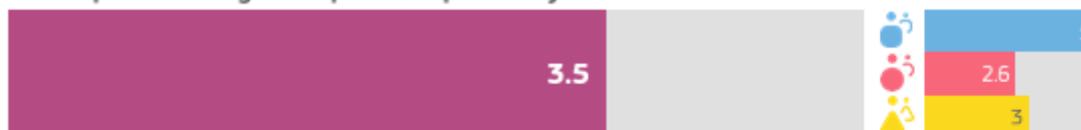
**C5. Asistencia técnica**



**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



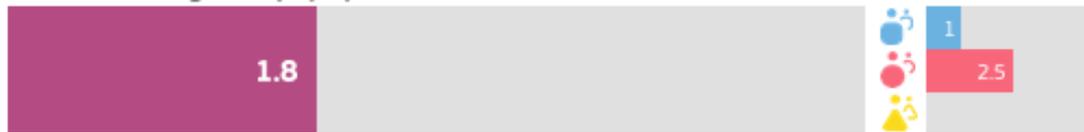
**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



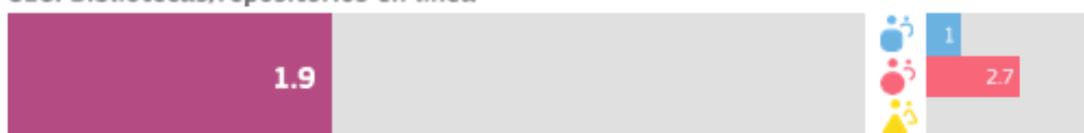
**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Como puede deducirse de tabla, el centro dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Se apunta la falta de recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad), por lo que algunos retos planificados en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, a nivel digital, no se pueden alcanzar.

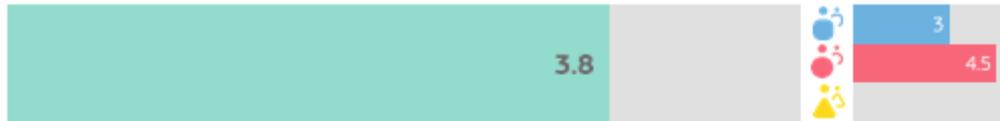
Adolecemos en la creación de repositorios en línea.

**2.1.3. Dimensión pedagógica**

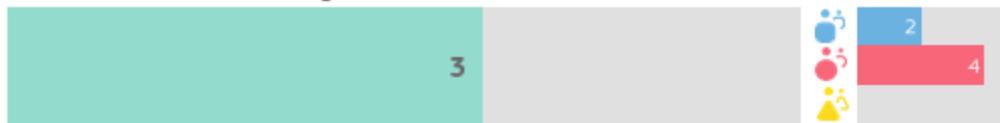
**2.1.3.1. Contenidos y currículo**

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

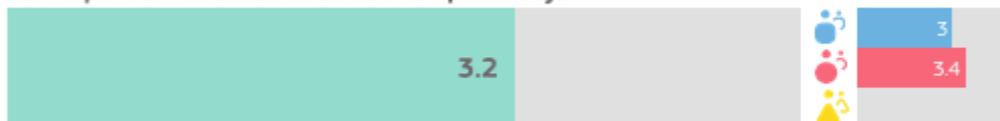
**E1. Recursos educativos en línea**



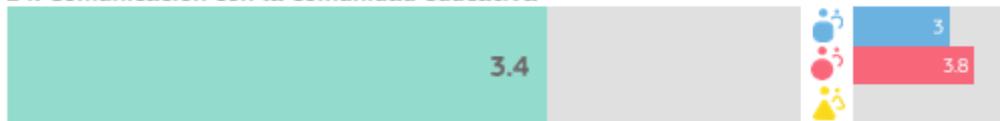
**E2. Creación de recursos digitales**



**E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje**



**E4. Comunicación con la comunidad educativa**



**E5. Recursos educativos abiertos**



Muy positiva la valoración en el uso de recursos educativos en línea y en la comunicación con la comunidad educativa; sin embargo la preparación de recursos digitales y el uso de recursos educativos abiertos se puntúan por debajo de 3.2, por lo que se incluirán dentro del Plan de actuación.

*2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje*

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

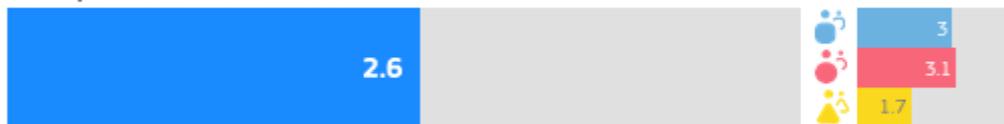
**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Es esta área, la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje; una de las que más baja se puntúa, por lo que se plantea su mejora.

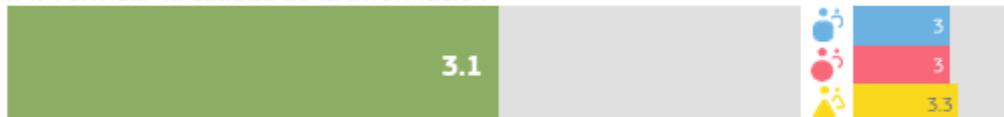
### H1. Comportamiento seguro



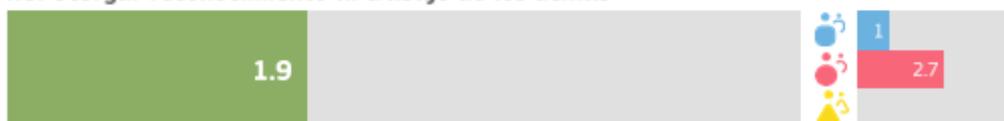
### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



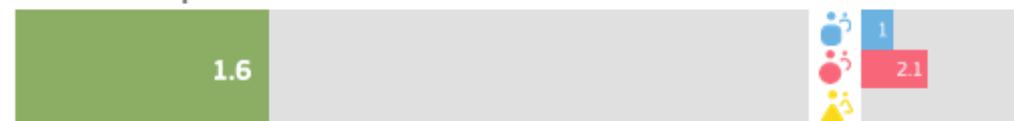
### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



### H13. Resolver problemas técnicos



A tenor de los resultados consideramos que nuestro alumnado no posee las suficientes habilidades, conocimientos y actitudes que le permiten el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales, por lo que se plantea su mejora, igualmente.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



**G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**



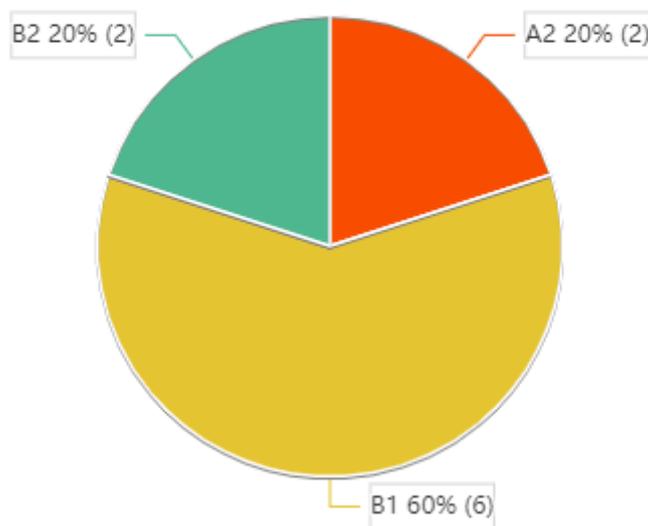
Según la valoración, se propone considerar la sustitución de la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, o bien complementarla. En la que se incluirán prácticas y herramientas digitales centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

**2.2. Valoración de la competencia digital**

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

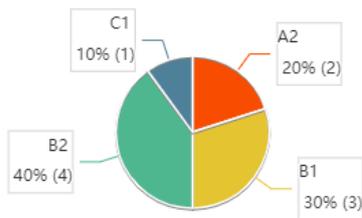
**2.2.1. C.D. Docente**

**Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente**

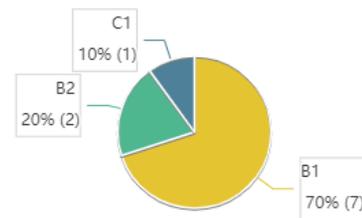


Una primera aproximación, indica que el 20% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 80% tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0%.

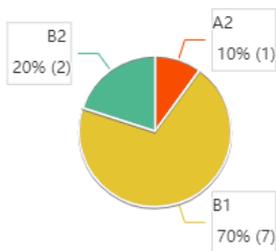
### 1. Compromiso profesional



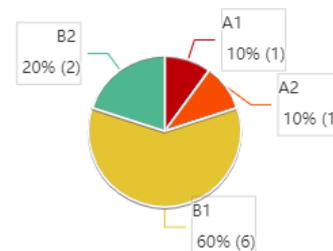
### 2. Contenidos Digitales



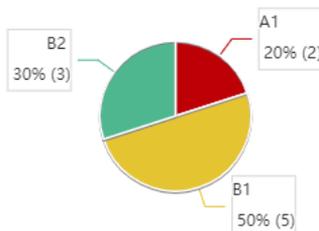
### 3. Enseñanza y aprendizaje



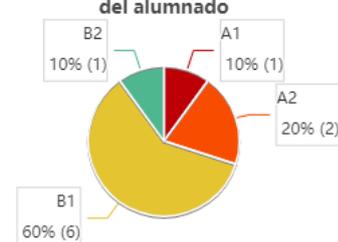
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



#### 2.2.2. C.D. del alumnado

#### 2.2.3. C.D. de las familias

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**

2)

3)

4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**

5)

6)

7)

8)

9)

10)

11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**

12)

**13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**

14)

Durante el curso escolar 22/23, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los objetivos anteriormente mencionados, coincidentes con el Plan de la Consejería de Educación. En el siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *Promover de forma progresiva el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento y promoción del uso de los espacios virtuales de aprendizaje.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación de tiempos en el calendario para la coordinación y colaboración entre el profesorado de cada ciclo; así como para explorar la enseñanza digital, recursos educativos, etc.</li> </ul>		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y coordinar la formación del profesorado en esta materia.</li> </ul>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de aulas virtuales en EducamosCLM.</li> <li>Compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...)</li> <li>Participación en actividades formativas sobre el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno virtual de aprendizaje (Ej.: curso Acredita B1).</li> </ul>		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso de las aulas virtuales: enviar respuestas, adjuntar archivos de elaboración propia, visionado de videos...</li> </ul>		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las aulas virtuales con sus hijos/as.</li> </ul>		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Entornos de aprendizaje EducamosCLM.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establecen tiempos en el calendario de inicio de curso para la colaboración del profesorado en la creación y seguimiento de aulas virtuales.</li> <li>- Se realiza un seguimiento del uso de aulas virtuales. Se incluye como puntos a tratar en el orden del día de CCP y Claustro.</li> </ul>	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda al profesorado en la creación de aulas virtuales, resuelve dudas.</li> </ul>	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo el profesorado de 3º a 6º de Primaria crea al menos dos aulas virtuales (dos asignaturas).</li> <li>- Sube, al menos, un recurso por trimestre en cada una.</li> <li>- Asignará, al menos, una tarea diferente por trimestre en cada una, facilitando la interacción con el alumnado.</li> <li>- El profesorado de 1º y 2º, como iniciación, creará un aula y subirá al menos un recurso al trimestre.</li> <li>- Participa en la formación para la obtención del B1 digital.</li> </ul>	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos el 70% del alumnado ha entrado en las aulas virtuales creadas por su profesorado.</li> <li>- Y ha realizado las tareas propuestas en las mismas.</li> </ul>	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reunión de ciclo, CCP y Claustro en la que se tratan este tema y se realiza un seguimiento del mismo.</li> <li>- Registro de la creación de aulas en los niveles de 1º a 6º.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de subida de materiales y recursos y tareas; seguimiento y evaluación de las mismas por el profesorado.</li> <li>- Registro de las realizadas por el alumnado.</li> <li>- Encuesta a las familias sobre su conocimiento y uso de las aulas.</li> </ul>
--	--

2)

### 3) Herramientas de gestión.

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre toda la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del uso de la plataforma EducamosCLM en toda la comunidad educativa.</li> <li>• Informar al profesorado de nuevo ingreso los protocolos de comunicación con las familias, a través del Seguimiento Educativo de EducamosCLM.</li> </ul>		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los manuales y videotutoriales creados para el uso del módulo de Secretaría Virtual de EducamosCLM en los espacios digitales del centro, y a través del grupo de difusión del centro.</li> </ul>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la aplicación Seguimiento Educativo de EducamosCLM como la herramienta básica del centro en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión.</li> </ul>		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de seguimiento educativo con EducamosCLM.</li> </ul>		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la aplicación Seguimiento Educativo de EducamosCLM como la herramienta básica de comunicación con el profesorado, evaluación y gestión.</li> </ul>		
Otros			
Recursos			
Plataforma seguimiento educativo de EducamosCLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se promueve el uso de la plataforma (punto a tratar en CCP y Claustro).</li> <li>- Se informa al profesorado de nueva incorporación.</li> </ul>
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha buscado manuales y videotutoriales.</li> <li>- Los pone al alcance de alumnado y familias.</li> </ul>
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% del profesorado utiliza habitualmente (al menos una vez en semana) el seguimiento educativo para comunicarse con familias, fijar exámenes, poner calificaciones...</li> <li>- El 70% del profesorado lo usa para la comunicación con el alumnado (al menos una vez cada 15 días).</li> </ul>
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 70% del alumnado de 3º a 6º lo usa para la comunicación con su profesorado (una vez / 15 días)</li> </ul>
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 60% de las familias usa la plataforma seguimiento educativo para la comunicación habitual con el profesorado.</li> <li>- El 75% de las familias consulta las evaluaciones de su hijo/a en dicha plataforma.</li> <li>- El 100% de las familias consulta los informes trimestrales de evaluación de su hijo/a en dicha plataforma.</li> </ul>
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de CCP y Claustro promoviendo el uso de la misma.</li> <li>- Registro del uso por parte de profesorado, familias y alumnado (en los cursos designados).</li> </ul>	

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas.

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar en el Claustro Inicial sobre la creación de la página web para el curso escolar 2022/2023.</li> <li>• Solicitar el dominio oficial/institucional para la creación de la página web del centro.</li> <li>• Publicar y dar a conocer los documentos oficiales del centro en dicho espacio digital.</li> </ul>		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la página web del centro.</li> </ul>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporta información, fotos, actividades de aula... para su difusión a toda la comunidad educativa.</li> </ul>		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la página web del centro y hacer uso de ella</li> </ul>		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la página web del centro y hacer uso de ella.</li> </ul>		
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea la página web del centro.</li> <li>- Publica los documentos oficiales del centro.</li> <li>- Conseguir, al menos, 200 visitas en la web durante el curso escolar 22/23.</li> </ul>	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crea la página web del centro.</li> <li>- Mantiene actualizada la información en la web del centro.</li> </ul>	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos el 60% informa a las familias de la existencia de la página web creada.</li> <li>- Al menos el 50% aporta UNA noticia/recurso/blog de fotos/actividad realizada durante el curso 22/23.</li> </ul>	
	Al.		
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 60% de las familias que responden a una encuesta valora positivamente la información difundida a través de la web del centro.</li> </ul>	
	Otros		
Instrumentos	- Web del centro.		

5)

6)

- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

**11) Brecha digital.**

- a)
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación).
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN #4			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del inventario de aquellos equipos que pueden ser objeto de préstamo.</li> <li>• Elaboración de una carta de compromiso y obligaciones para las familias que reciban equipos del centro.</li> </ul>		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un protocolo de préstamo, estableciendo prioridades, obligaciones y compromiso de las familias beneficiarias, manual del buen uso de los equipos...</li> </ul>		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de aquellas familias que carecen de recursos para facilitar el acceso digital de sus hijos/as en el hogar.</li> <li>• Participa en la elaboración del protocolo.</li> </ul>		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen uso de los dispositivos entregados.</li> </ul>		
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma y aceptación de las condiciones estipuladas en la carta de préstamo de equipos.</li> </ul>		
Servicios sociales			
Recursos			
- Equipos digitales del centro disponibles para préstamo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Noviembre 2022
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	- Se ha elaborado la carta de compromiso de préstamo de equipos digitales del centro.
	Coord.	- Elabora el protocolo para dicho préstamo.
	Prof	- Participa en su elaboración.
	Al.	- Cuida los equipos de forma responsable.
	Fam	- Un 80% de las familias que han recibido dispositivos prestados siguen, con responsabilidad, los compromisos adquiridos con el centro.
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de préstamo.</li> <li>- Actas de reuniones.</li> <li>- Registro de alumnado beneficiario de préstamo de equipos del centro.</li> <li>- Recogida y custodia de la carta de compromiso de las familias.</li> <li>- Revisión de los equipos devueltos.</li> </ul>	

12)

### 13) Cambios metodológicos.

a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN #5	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular y favorecer el cambio a estrategias metodológicas digitales.</li> </ul>
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento al profesorado en este cambio metodológico.</li> </ul>
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación progresiva de dichos cambios.</li> </ul>
Alumnado	
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicación en las fases del proyecto en el que se necesita colaboración familia-escuela.</li> </ul>
Otros	
Recursos	

- Según etapa, ciclo y áreas.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin: Junio 2023
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	- Incluye en el orden del día del claustro de inicio de curso, un punto referido a la introducción de cambios metodológicos aprovechando las tecnologías digitales.
	Coord.	
	Prof	- Tutores y especialistas realizan, al menos, dos actividades al trimestre de ABP, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...
	Al.	
	Fam	- Al menos el 70% de las familias participan, de forma activa, en las tareas correspondientes de colaboración familia-escuela, de los proyectos de trabajo.
	Otros	
Instrumentos	- Evidencias de las actividades realizadas.	

14)

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se reflejarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.

Quedan perfectamente reseñados en cada una de las tareas que se plantea el centro, indicando los indicadores de logro y los instrumentos.

- Efectividad de las acciones diseñadas.

Valorar la efectividad supone estimar en qué grado las actuaciones planteadas producen el efecto deseado y no sólo si se han llevado a cabo las mismas y si se han cubierto los objetivos propuestos.

Básicamente nos referimos a tres ámbitos de la evaluación en este Plan digital:

La evaluación de los aprendizajes de los/las estudiantes	- En las programaciones se incluyen criterios para la evaluación de la capacidad y competencia digital, basados en el marco educativo vigente.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se utilizan instrumentos para la evaluación de y con herramientas digitales.</li> <li>- Ésta favorece el feedback, la autoevaluación...</li> </ul>
<p>La evaluación de los programas y procesos de enseñanza y aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesorado pone en valor las destrezas del alumnado en relación con el uso de las tecnologías digitales.</li> <li>- El plan contempla iniciar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.</li> <li>- Se valora la retroalimentación, la autorreflexión sobre el aprendizaje, autoevaluación de los procesos...</li> </ul>
<p>La gestión administrativa y académica del centro. Comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro educativo aplica las tecnologías digitales en sus principales procedimientos de gestión académica, entre otros: boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares.</li> <li>- Así como en procesos habituales en la comunicación y participación de toda la comunidad educativa.</li> </ul>

- Propuestas de mejora

Se contemplarán en la Memoria fin de curso.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.